

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 356

COMISIONES DE RELACIONES EXTERIORES
Y CULTO Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 14 de julio de 2014

Término del artículo 113: 23 de julio de 2014

SUMARIO: **Día** Nacional del Exiliado Español, el 14 de abril de cada año. Institución. **Rivas, Junio, Pucheta, Bullrich, Balcedo, Recalde, Metaza, Avoscan, Bidegain, Raimundi, Harispe, Gutiérrez (M. E.), Gervasoni, Bianchi (M. C.), Perroni y otros.** (1.459-D-2014.)

Dictamen de las comisiones*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Legislación General han considerado el proyecto de ley del señor diputado Rivas y otros señores diputados por el que se instituye el día 14 de abril como Día Nacional del Exiliado Español; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyase el 14 de abril de cada año como Día Nacional del Exiliado Español.

Art. 2° – Encomiéndese al Poder Ejecutivo que arbitre las medidas necesarias para la planificación e implementación de las acciones conmemorativas.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 26 de junio de 2014

Guillermo R. Carmona. – Anabel Fernández Sagasti. – Ricardo L. Alfonsín. – Gloria M. Bidegain. – José R. Mongeló. – José M. Díaz Bancalari. – Juan C. Zabalza. – Juan Schiaretti. – Alejandro Abraham. – Lino W. Aguilar. – Sergio A. Bergman. – Ivana M. Bianchi. – Mara Brawer. – Patricia Bullrich. – Remo G. Carlotto. – Sandra D. Castro. – Gustavo R. Fernández Mendía.

– Ana C. Gaillard. – Carlos E. Gdansky. – Graciela M. Giannettasio. – Verónica González. – Carlos S. Heller. – Pablo F. Kosiner. – Claudio R. Lozano. – Víctor H. Maldonado. – Federico Pinedo. – Héctor P. Recalde. – Fabián D. Rogel. – Oscar A. Romero. – Fernando Sánchez. – Margarita R. Stolbizer. – Pablo G. Tonelli. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley del señor diputado Rivas y otros señores diputados por el que se instituye el día 14 de abril de cada año como Día Nacional del Exiliado Español, luego de un exhaustivo análisis, resuelven modificarlo sin alterar su espíritu y dictaminarlo favorablemente.

Gillermo R. Carmona.

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados,...

Artículo 1° – Institúyese el 14 de abril de cada año como Día Nacional del Exiliado Español.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Jorge Rivas. – Herman H. Avoscan. – María E. Balcedo. – Jorge R. Barreto. – María*

* Conste que, preguntado al señor diputado nacional doctor Jorge Rivas si es su voluntad suscribir el presente proyecto de ley asintió. Oscar Morales, subdirector de Dirección Secretaría..

*del C. Bianchi. – Gloria M. Bidegain.
– Patricia Bullrich. – Guillermo R.
Carmona. – Juan C. Junio. – Anabel
Fernández Sagasti. – Ana C. Gaillard.
– Lautaro Gervasoni. – Verónica E.
González. – Mónica E. Gutiérrez. – Gastón*

*Harispe. – Carlos S. Heller. – Verónica M.
Magario. – Liliana A. Mazure. – Mario
A. Metaza. – Nanci M. A. Parrilli. – Ana
M. Perroni. – Ramona Pucheta. – Carlos
Raimundi. – Héctor P. Recalde. – Liliana
M. Ríos. – Fabián D. Rogel.*